

Paseo Ecocultural San Isidro transformará comunidad en El Guarco de Cartago

- **Proyecto, en el que se invierten \$264.1 millones de bono comunal, fue visitado este lunes por la primera dama de la República, autoridades de Vivienda y del gobierno local.**
- **Iniciativa contempla la construcción de un boulevard adoquinado, con una plaza en forma de semicírculo desde la cual se podrán disfrutar espectáculos culturales u observar eventos en la cancha de fútbol.**
- **Intervención promueve espacios para el arte, el deporte y la recreación que buscan una sana convivencia humana, resaltó alcalde de El Guarco.**
- **Gerente general de BANHVI indicó que, además, el proyecto genera fuentes de empleo para impulsar la reactivación económica del país.**

Los habitantes de los distritos de San Isidro y El Tejar de El Guarco en Cartago se verán beneficiados directamente con la creación del Paseo Ecocultural San Isidro, obra financiada con recursos del Bono Comunal que pretende la recuperación y renovación de espacios públicos, zonas deportivas y creación de áreas de encuentro comunal.

El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) aprobó \$264,1 millones para el desarrollo del proyecto que contempla la construcción de un boulevard adoquinado con una plaza en forma de semicírculo, desde la cual se podrá disfrutar de actividades culturales, conciertos musicales, espectáculos de baile u observar las actividades en la cancha de fútbol.

La plaza contará con bancas de concreto, basureros metálicos, bebederos en concreto y arborización nativa y la plaza de deportes tendrá un remozamiento total, con la construcción de una acera perimetral, arborización para generar sombra y frescura. Tanto a la cancha de fútbol como al boulevard se les dotará de un nuevo sistema eléctrico y luminarias.

El proyecto -cuya construcción inició el 15 de noviembre y tiene un plazo de ejecución de 60 días hábiles- fue visitado este lunes por la primera dama de la República, Claudia Dobles, la ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Irene Campos y el gerente general del BANHVI, Dagoberto Hidalgo, así como autoridades del gobierno local, vecinos, representantes de la MUCAP y otros invitados.

Los beneficiarios directos del Paseo Ecocultural son habitantes de las comunidades de San Isidro, Higuito, Guatuso y El Guayabal, del distrito de San Isidro; así como de La Sabana, Barrio Nuevo, urbanización El Cacique y La Fundación, pertenecientes al distrito de El Tejar.

"Nos llena de gran satisfacción saber que más de 15.000 personas de comunidades aledañas podrán disfrutar y verse beneficiadas directamente de las bondades de este nuevo proyecto. Necesitamos hacer tangible la inclusión, apropiamiento, recuperación y renovación de los espacios públicos de esparcimiento, deporte, cultura y áreas de encuentro comunal en los diferentes territorios", enfatizó Dobles.

La ministra Irene Campos Gómez indicó que este tipo de obras tiene un impacto muy importante en toda la comunidad, se mejora la calidad de vida de forma integral, de acuerdo con los principios que se establecen en la Nueva Agenda Urbana, de ONU Hábitat. “Cuando otorgamos bonos de vivienda tenemos impacto sobre las familias que lo reciben al tener una casa propia. Con el bono comunal, se amplía el alcance y el beneficio para muchas personas, pues se construyen parques, zonas verdes, aceras o hasta gimnasios y mejoras en sistemas de drenaje pluvial, sistema de distribución de agua potable. Estos son solo algunos ejemplos de lo que se puede lograr con el bono comunal”, dijo, acotando que “con ello contribuimos al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 11, a saber: ciudades y asentamientos humanos más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

Historia de acción comunal. La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de El Guarco inició en 1994 los trámites ante el gobierno local para el cierre de la calle al costado sur de la plaza, con el fin de desarrollar un proyecto de boulevard, integrando la plaza de deportes, la escuela, el Centro Cultural Amubis, la sede de la Fuerza Pública y el centro de nutrición.

“La Municipalidad de El Guarco ha formado parte de este hermoso proyecto desde su gestación, participando en el contrato tripartito inicial entre la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro, el diseñador y el gobierno local”, explicó el alcalde local Víctor Arias. Agregó que “una vez ganado el concurso realizamos la contratación de la elaboración de los planos constructivos y especificaciones, invirtiendo un total de ₡6.145.791,35, y más recientemente para el inicio de las obras asumimos toda la demolición de la zona que se interviene”.

Recreación y deporte. El gerente general del BANHVI, Dagoberto Hidalgo, comentó que el BANHVI, además de financiar vivienda, “contribuye con el mejoramiento de infraestructura comunal, medio ambiente y el bienestar de la población, al financiar proyectos como el Paseo Ecocultural San Isidro, con el propósito de fomentar la recreación y el deporte, y adicionalmente, generar fuentes de empleo (directos e indirectos) a través de la construcción” y así contribuir en la reactivación de la económica local y nacional.

La empresa Molina Arce Construcción y Consultoría S.A. es la responsable de las obras y la MUCAP, como entidad autorizada, tiene a su cargo supervisar el correcto uso de los recursos del bono comunal, calidad de materiales y el cumplimiento de todas las especificaciones contenidas en los planos constructivos. Por su parte, la Municipalidad de El Guarco emitió un acuerdo mediante el cual se comprometió a recibir los trabajos y dar adecuado mantenimiento al Paseo Ecocultural San Isidro.

“En Mucap nos sentimos muy complacidos de participar en el mejoramiento de la calidad de vida y sana convivencia de las comunidades que se benefician del proyecto Paseo Ecocultural San Isidro. El desarrollo de este proyecto ha sido intenso e innovador, acorde con el compromiso de Mucap con la sociedad costarricense”, comentó Eugenia Meza, gerente general de Mucap.

La orden de inicio de este proyecto se dio el 15 de noviembre. El plazo de ejecución es de 60 días hábiles, estimándose que finalice la primera quincena de febrero de 2022.

Bono comunal. Puente a la Comunidad es el componente de la Estrategia Puente Al Desarrollo que mediante procesos de renovación urbana reconfiguran la convivencia de comunidades prioritarias, a partir de espacios públicos seguros e inclusivos y el programa de bono comunal es parte del componente Puente a la Comunidad.

El bono comunal permite mejorar la infraestructura urbana y social de comunidades mediante la reorganización del espacio público, para mejorar y dignificar la calidad de vida de familias residentes en comunidades con precarias condiciones sanitarias, ambientales o deficientes instalaciones recreativas y deportivas.

Este programa financia la construcción o mejoramiento de las redes de agua potable, alcantarillado sanitario o distribución eléctrica y alumbrado público. También, mejora sistemas de evacuación pluvial, construcción o mejoramiento de obras viales, generación y/o recuperación de áreas públicas, (zonas verdes y recreativas, parques y juegos infantiles), entre otras.

Unidad de Comunicaciones

F-UCO-BP-063-2021 – Eco-cultural San Isidro

20 de diciembre, 2021